Sesión 91a.-

Día 28 de septiembre de 1928.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día veintiocho del mes de septiembre del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alfredo Lavori, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

11.425- E/928. Autorizar a la Presidencia para disponer la impresión de los 30.000 formularios del modelo que se acompaña a fs 1 del expediente (certificado de promoción) que solicita la Oficina de Estadística, dentro del importe de $ 315 m/n estableciéndose que la imputación del gasto se ajustará a las indicaciones del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

15.737 20/928. Autorizar el pago de las diferencias de sueldo ($ 30. m/n mensuales, por los meses de enero a mayo inclusives del co_

rriente año, a que se refiere el expediente, de conformidad a lo solicitado por el Consejo Escolar 20°.-

15.949 7°/928. 1°.- Disponer que el gasto de $ 656.72 m/n efectuado por el Consejo Escolar 7°, en concepto de adquisición de 552 tricotas con destino a alumnos necesitados de las escuelas de su Distrito, se impute al Item 3, Partida 54 del Presupuesto General vigente.-

2°.- La Presidencia dispondrá lo pertinente, previo informe de la Dirección Administrativa, - para reintegrar el importe de dicho gasto a los "Fondos Municipales" del Consejo Escolar de referencia, a los cuales fuera imputado por error.-

9599 20°/928. Autorizar a la Presidencia para disponer la provisión e instalación de artefactos eléctricos en el edificio de propiedad particular calle Chascomus Nº 5598, ocupado por la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 20°, de acuerdo a la propuesta más baja de las cuatro obtenidas para este trabajo, y correspondiente a la firma A. Migliavacca por importe de $ 225 m/n en total, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 22 vuelta del expediente.-

5025 I/925. 1°. Dejar sin efecto el apercibimiento impuesto al director de la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 2°, don Ermengaudio A. Güero, artículo 1° de la resolución del 25 de noviembre de 1927, por los fundamen-

tos que expresa el despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

2°.- Requerir de la D. Administrativa informe porque autorización se acuerda al señor Contador General la facultad para ordenar por sí, directamente, al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, la transferencia en cuentas distintas de los depósitos judiciales, que el Consejo ordena, en cumplimiento de los mandamientos de embargo de los señores Jueces, sin la intervención de estos o del H. Consejo como lo ha hecho según se comprueba por la nota que corre a fs. 107 del expediente.-

3°.- Autorizar a la Dirección Administrativa para que desglose las boletas de depósitos judiciales que obran en el expediente.-

18.884 9/10/928 Acordar pase a la escuela N° 12 del Consejo Escolar 9°, a la maestra de 2da. categoría de la N° 5 del mismo Consejo Escolar, Srta Lola A. Gez, quien ocupará la vacante producida por renuncia de la Sra María Delicia Figueroa Gacitúa de Zigena.-

19.170 9/10/928 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que a continuación se indican del Consejo Escolar 9°, a las siguientes personas:

Escuela N° 15: al M.N. Sr Jorge Martín Cauzo, por ascenso de la Srta Delia Torres Zárate.-

Escuela N° 16: al M.N. Sr Francisco Pablo

de Bueno, por haber sido designado maestro auxiliar el Sr. Hector D. Bello.-
Escuela Nº 6- a la M.N. Srta Zulema Clotil de Rotondaro por creación de grado.
Escuela Nº 17- a la M.N. Sra Ana Margarita María Canty de Grace, por creación de grado.
Escuela Nº 5- a la M.N. Srta Juana Esther Bugallo, por jubilación de la Srta Victoria Visedo..
Escuela Nº 5- a la P. Normal en Ciencias Srta Adela Juana Coradeghini por pase de la Srta Lola A. Gek.-
Escuela Nº 2- a la M.N. Srta Laura Folgoza, por fallecimiento de la Sra Ana Rey de Gasso.-
2º- Disponer que el personal nombrado antes de tomar posesión de su puesto deberá presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19.245 6º/928 Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 11 del C. Escolar 6º, al profesor normal Sr. Mariano C. Calvitti, en reemplazo de don Alfonso A. Intaglietta que fué ascendido, debiendo antes de tomar posesión del puesto, (a)presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

19.246 5º/928 1º- Acordar pase a la escuela Nº 7 del C. E. 5º, a la maestra de la Nº 10 del mismo Consejo Escolar, Srta Polonia María Cristina Heras, en lugar de la Srta María Luisa Canaveri, que fué ascendida.
2º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas dependientes

del C. E. 5°, que se indica, a las siguientes personas:

Escuela N° 7 - a la M. Normal Sra Eteloina O. de Ciocca, por ascenso de la Sra. María S. S. de Jesuschio.-

Escuela N° 10 - a la M. Normal y Profesora "Letras" Srta Carmen Bertha Godoy, por pase de la Srta Polonia María Cristina Heras.-

3°.- Las personas nombradas antes de tomar posesión de sus puestos, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

19257 11/928. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 17 del Consejo Escolar 11°, en reemplazo de la Sra Hamilce C. de Fayó que renunció a la M. N. y Prof. Normal en Letras Srta Elfrida Rey Prayones, quien antes de tomar posesión del puesto deberá presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19167 2/928. 1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que a continuación se indican del Consejo Escolar 2°, a las siguientes personas:

Escuela N° 16 - a la Profesora Normal Srta Elsa J. Naris, por pase de la Srta Celina Mariani.-

Escuela N° 17: a la M. N. Srta María Luisa Semini, por jubilación de la Srta Angela Chiappe.-

2°.- Hacer constar que la Srta María Luisa Semini actual preceptora de la escuela de adultos N° 1 del C. Escolar 7°, deberá optar entre este último cargo y el que se le asigna

en el artículo 1°.-

3°.- Disponer que el personal nombrado, antes de tomar posesión de su puesto deberá presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19.258 1°/928. 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que a continuación se indican del C. Escolar 1°, a las siguientes personas:

Escuela N° 1: al M. N. Sr Antonio Jimenez, por haber sido designada maestra auxiliar la Srta Elvira L. Alzú.-

Escuela N° 17- al M. N. Sr Eduardo P. Oliva, por renuncia de la Sra Lelia H. Vittaluga de Zardi.-

2°.- Disponer que el personal nombrado antes de tomar posesión de su puesto deberá presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19.231 16°/928. 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas dependientes del C. Escolar 16°, que se indica, a las siguientes personas:

Escuela N° 12- a la M. Normal Srta María Josefina Gil, por creación de grado.-

Escuela N° 17- a la M. N. y P. E. F., Srta Rosa Velia Ickes, por creación de grado.-

Escuela N° 2- al M. N. Sr Leoncio Armando Tassabourne Tano, por creación de grado.-

Escuela N° 14- al M. N. Sr. Federico Ernesto Achenbach, por pase de la Sra Emilia C. de Lértora.

2°.- Las personas nombradas antes de to-

mar posesión de su puesto presentarán a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19.232 6/928. 1º.- Acordar pase a la escuela nº 3 del C. Escolar 6º, a la maestra en disponibilidad ubicada en la escuela nº 17 del mismo Distrito, Srta Elvira Ana María Visconti, quien ocupará la vacante producida por renuncia de la Sra Nicanora Ch. M. de González.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 17 del C. Escolar 6º, en reemplazo de la referida Srta Visconti, a la M. N. Srta Elvira Agosti, con cargo de presentar a la dirección de la escuela antes de tomar posesión de su puesto, el certificado de buena salud.

19.244 17/928. 1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela que a continuación se indica del Consejo Escolar 17º, a las siguientes personas:

Escuela nº 11.- a la M. N. Sra Eugenia M. M. Pistillo de Scarnati por pase de la Srta Rosa M. Bertoletti.-

Escuela nº 11.- a la M. N. Sra Josefa Teresa Castro Argüello de Fontana, por creación de grado.-

2º.- Disponer que el personal nombrado antes de tomar posesión del puesto deberá presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

19.238 E/926. 1º.- Aprobar la licitación privada que tuvo lugar el 31 de agosto ppdo para

adjudicar las obras de construcción de tinglados y ampliación del comedor en la escuela de Niños Débiles Nº 5 (finca de propiedad particular calle Manuela Pedraza 2287- con contrato de locación hasta fines del año 1930), por haberse llevado a cabo en debida forma.-

2º.- Aceptar como más baja y conveniente de las cuatro propuestas obtenidas, la correspondiente a don Luis Malenosky, quien ofrece realizar los trabajos mediante rebaja del 15% sobre el importe del presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 5038.46 m/n.-

3º.- Acordar en la forma de práctica, un 10% del importe de la referida propuesta para obras imprevistas.-

4º.- Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fs 61 vta del expediente.-

5552 7º/928. Volver el expediente al Consejo Escolar 7º, para que proceda en la forma determinada por el Reglamento de Sumarios de 8 de abril de 1927.-

18.314 20º/928. Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 1 del C. Escolar 20º, al actual interino de la misma escuela M. N. N. don Arturo Valeiras.-

14.745 F/928. No hacer lugar al pedido de bonificación formulado por el M. N. N. don Italo A. Faradori por oponerse las disposiciones en vigor.-

18.921 7º/928. Nombrar preceptora para la sección vacante en la escuela de adultos Nº

8 del Consejo Escolar 7°, a la maestra normal nacional Srta Emilia Martínez actualmente a cargo del puesto en carácter de interina.-

16.284 A/928. Hacer saber a la Alliance Française que el Consejo no puede encargarse de hacer ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública las gestiones que solicita por el expediente.-

4973 9°/928. Nombrar preceptora para la escuela de adultas N°1 del C. Escolar 9° a la actual interina M.N.N. Srta Ana María Teresa Maggio.-

19.741 I/927 Substituir las palabras "mes de noviembre" por las de "último mes de clases" en el segundo parágrafo del inciso "a" Art. 18 del Reglamento de Pases y Permutas, sancionado el 24 de agosto ppdo.-

16-690 4°/928. Devolver la terna al C. Escolar 4° para que manifieste las causas por las cuales ha excluido de la misma, a la preceptora interina Srta Vicenta Lattes Frías.-

17.926. 18°/928. Aprobar el proceder del C. E. 18° al disponer la suspención de las clases el día 12 del corriente en la escuela N°18 de su dependencia, con motivo de la plantación de árboles en la cuadra donde se halla situado dicho establecimiento.-

17.691 1°/928. Autorizar el pase de la Srta Enriqueta Acenaro, directora de la escuela N°8 del C. Escolar 1°, a la N°6 del mismo Distrito, en reemplazo de la

Sra María Elena Badaracco de García López que se ha acogido a los beneficios de la jubilación, el que deberá hacerse efectivo una vez que ésta última se haya retirado.-

19032 I/928. Disponer que el día 25 de octubre próximo se efectúe en todas las escuelas de la Capital la elección de textos de lectura a usarse en el curso escolar de 1929, de conformidad con las disposiciones vigentes.-

13.948 13°/928. Aprobar el proceder del Consejo Escolar 13° al designar vice-director interino de la escuela n° 8 de su jurisdicción a D. Julio A. Pacelli maestro de segunda categoría de la misma, en reemplazo del titular, D. Amadeo D. Campos actualmente a cargo de la dirección, por traslado del titular.-

18.977 8°/928. Devolver la presente terna al C. Escolar 8°, manifestándole que corresponde el pase de una maestra a cargo de uno de los grados superiores (superiores) de la escuela n° 7 a la vacante producida y elevar una terna de varones en reemplazo de aquella.-

17.863. 11°/928. Nombrar preceptora para la escuela de adultos n° 6 del C. Escolar 11° a la maestra normal nacional Srta Amalia Cappelli, debiendo cesar en sus funciones la interina Srta Clemencia Joselevich.-

13.899. 19°/928. 1°.- Nombrar preceptor para la escuela de adultos n° 6 del C. Escolar 19° al interino M. N. N. don Primo Raimondi.-

2º.- No considerar la segunda terna que tramita por el expediente, debiendo volver las actuaciónes al Consejo Escolar 19º para que tenga en cuenta la situación del preceptor interino señor Jorge A. Mundani como así también lo informado por Inspección General con respecto al funcionamiento de la escuela.-

3º.- Trasladar a la preceptora María de las Mercedes Peydro, de la escuela de adultos 6 del 19º a la Nº 6 del C. Escolar 7º, debiendo cesar en sus funciones la preceptora suplente Srta Laura Adela Laguardia.

11.272 19º/928. Nombrar preceptora para la escuela de adultos Nº 7 del Consejo Escolar 19º (tercera sección) a la maestra normal nacional, Srta Delia Elba del Socorro de León actualmente a cargo como interina del puesto vacante, que desempeña desde mayo de 1927 con concepto muy bueno.-

17.864 11º/928. Nombrar preceptor para la escuela Nº 4 de adultos del Consejo Escolar 11º; al P. N. en Ciencias Dr Honorio R. Herrera, quien desempeña el cargo como interino con buen concepto.-

19.397. E/928 Dejár sin efecto el nombramiento de maestra de 4a. catégoria con funciones de substitutá permanente, para la escuela de niños débiles Nº 2, efectuado con fecha 3 del corriente a favor de la Srta Elena Vasquez y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter a la Srta Carmen Ferreira.-

19.374 P/928 Modificar el artículo 5º del Reglamento

de Licencias, - en la siguiente forma: El goce de sueldo en las licencias que excedan de cuarenta y cinco días por año, se solicitará separadamente del pedido de licencia y hasta treinta días después del término de duración de esta, no debiendo darse curso a las solicitudes presentadas con posterioridad.-

14346 17°/928 1°- Ascender a directoras de categoría infantil, a las siguientes Vice-di-
17.681 17°/928 rectoras Sra Rosa Sívori de Neuman,
15.047 17°/928 María Eufemia Torres y Sra Etelvina N. Rocca de Avelayra.-

2°- Ubicar en las siguientes escuelas a las directoras ascendidas por el artículo 1°, Sra Rosa Sívori de Neuman en la N° 5 del Consejo Escolar 17°, Srta María Eufemia Torres en la N° 14 del Consejo Escolar 17°; y a la Sra Etelvina N. Rocca de Avelayra en la N° 13 del mismo Distrito.-

14.218 D/928 Pasar las actuaciones a la Presidencia para que autorice la adquisición de una máquina de calcular con destino a la Dirección General de Arquitectura, ajustando la imputación del gasto a las indicaciones del dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

17.874 8°/928 Nombrar preceptora para la escuela de adultas N° 7 del C. Escolar 8° a la M. N. N. Sra Ana C. de Viardo.-

17.703. 12°/928 Nombrar preceptora para la escuela

de adultos Nº 1 del Consejo Escolar 12º, en reemplazo de la Srta Elvira C. Maranessi, a la M. N. N. Srta Clotilde Toloria Arrieta, debiendo cesar en sus funciones la interina Srta Mireya Herrera.-

18.315 20/928 Nombrar preceptora para la escuela de adultas Nº 7 del C. Escolar 20º, a la M. N. y Profesora Normal de Educación Física, Srta Angélica Ferrer cesando en sus funciones la interina Sra Julia S. de Tocos Gimenez.-

17.689 1º/928. Disponer que el director de la escuela Nº 19. del C. E. 1º, señor Belisario Salas, ocupe la casa habitación de la misma una vez que la directora del turno de niñas (escuela Nº 12), que funciona en el mismo local Srta M. A. Errazabal la desocupe.-

17.862 11º/928. Nombrar preceptora para la escuela de adultas Nº 6 del C. Escolar 11º, a la M. N. N. Srta María Celia Barderi, dejando de prestar servicios la interina Srta María Delfina Ovejero.-

14.185 11º/928. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 11º, Sra María M. Fariña de Vara.-

2º.- Anotar las actuaciones en Estadística e Inspección Técnica General a los efectos de lo dispuesto en sesión de 7 de diciembre de 1927 (exp. 10.117- C/927).-

11.121. 4º/928. 1º.- Declarar cesante a la profesora de labores con una cátedra, de las escuelas Nº 22 del Consejo Escolar 4º y 20 del Consejo Escolar 3º Sra Concepción C. de

Veynovich, por no haber reanudado sus tareas después de haber gozado del máximo de licencias que permite la reglamentación en vigor, y nombrar en su reemplazo a la Srta María F. Ciocornia.-

2º.- Comunicar esta medida al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 16 del Artículo 57- de la Ley 1420.-

19390 I/928 1º.- Crear quince cargos de maestros especiales para las escuelas diurnas comunes de la Capital, cinco de música, cinco de labores y cinco de dibujo).-

2º.- Imputar el gasto, por lo que resta del presente año, al saldo disponible de los recursos especiales para cuya inversión autorizara al H. Consejo el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 31 de mayo ppdo.

Sección Provincias.-

15538 I/928. Aprobar los contratos ad-referendum que eleva la Inspección General de Provincias sobre locación de casas con destino al funcionamiento de las escuelas nacionales Nos 348 de Corrientes y 435 de Santiago del Estero, los que se encuentran extendidos en debida forma y establecen los alquileres y términos indicados en la planilla de fs 20.

13431 C/928. 1º.- Acordar a la escuela nacional Nº 136. de Corrientes, durante los meses de funcionamiento de las clases y a partir del 23 de mayo ppdo. la suma de $ 10 m/n mensuales para servicios de bote destinado

al transporte de alumnos de la misma.-
2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 6 vta de este expediente.-

14.076 C/928. 1º.- Rescindir en uso de la facultad que al respecto se ha reservado el H. Consejo, el contrato de locación celebrado con don Sinecio Galeano, por la casa en que actualmente funciona la escuela nacional Nº 95 de Corrientes.-
2º.- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva para celebrar contrato de locación por la casa que el Dr Andrés N. Olivari ofrece para el traslado de la referida escuela, mediante el alquiler de $ 60 m/n mensuales y por término de tres años a contar desde la fecha de la ocupación de la propiedad.-

7124 G/928. Acceder al pedido formulado por el director de la escuela Nº 54 de San Luis don José A. Gutierrez Galán, de que se suspenda el descuento de sus sueldos por recibos de la Pro-Maestros de Escuela, en atención a que sus gestiones ante la misma resultaron infructuosas y a que comprueba que el saldo de su deuda queda garantizado con el importe superior de sus contribuciones.- Esta orden no comprende los descuentos que pudieran corresponder en los sueldos del interesado por garantias acordadas a consocios.-

12.613. C/928.- Autorizar a la Inspección Seccional

respectiva para celebrar nuevo contrato de locación por la casa en que actualmente funciona la escuela nacional Nº 97 de Corrientes, mediante el alquiler de $ 35 m/n mensuales, pagadero desde la fecha en que queden satisfactoriamente terminadas las mejoras que el propietario se compromete a realizar y que se detallan a fs 3 de este expediente, hasta cuya fecha regirá el alquiler actual de $ 25 m/n mensuales y por el término de tres años con opción a dos años más por parte del Consejo.-

19.357 I/928. Ascender a la 2da categoría a 50 directores de 3ra de escuelas nacionales de provincias (Ley 4874); debiendo la Oficina de Estadística formular la nómina correspondiente por título y antigüedad, y la Inspección General de Provincias informar sobre el concepto profesional de los directores respectivos.-

19.358 C/928 Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 100 de la provincia de Corrientes, a la M.N.N. Srta María Nélida Josefa Paggi, en reemplazo de la Sra Juana Gómez de Navarro, que pasó a otro puesto.-

19.360 C/928 1º- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 250 de Córdoba, a la Sra María Clementina Quinteros de Albarracín, actual directora de 2da categoría de la Nº 80 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta Dora Ventura

Núñez, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º- Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela nº 80 de Córdoba, a la Srta Fermina C. Di Franza, actual maestra ayudante de la nº 117 de la provincia de Tucumán, en reemplazo de la Sra María Clementina Quinteros de Albarracín, que pasa a otro puesto.

19356 C/928. Nombrar maestro auxiliar para la escuela nacional nº 204 de la provincia de Córdoba, al M. N. N. Sr. Florencio Ponce, actual director de la nº 121 de la misma provincia, por aumento de inscripción de alumnos.-

19359. S/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias que a continuación se indica:

Provincia de Catamarca.-

Escuela nº 34- Maestra ayudante, a la M. N. N. Sra Eulalia Valdez de Salas en reemplazo de la Srta Adelaida N. González, cuya renuncia tramita por separado.

Provincia de Corrientes.-

Escuela nº 3- Maestra ayudante, a la Srta Josefa Marquez Chapo, en reemplazo de la Sra Juana María I. Fages de Mariño, que fué trasladada.-

19361 I/928 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias, que a continuación se indica:

Provincia de Catamarca.

Esc. nº 223- Director de 3ra categoría, al M.

N. N. Sr Marcos Efrain Saadi Arce, por creación de escuela.-

Provincia de Córdoba

Escuela nº 292- Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Sra Gregoria Vital Marambio de Pérez, por creación de escuela.-

Provincia de Corrientes.

Escuela Nº 349- Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Srta Transito Vallejos, por creación de escuela.-

Escuela nº 353- Director de 3ra categoría, al M. N. N. Sr Emeterio Solís, actual maestro auxiliar de la nº 29 de la misma provincia, por creación de escuela.-

Escuela nº 354- Director de 3ra categoría, al M. N. N. Sr Adolfo Eusebio Torres, por creación de escuela.-

Escuela Nº 355. Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Sra Jura Gauna de Añasco, por creación de escuela.-

Escuela Nº 358- Directora de 3ra categoría, á la Sra Lucía G. del Gobbo de Giudici, actual maestra auxiliar de la nº 68 de la misma provincia, por creación de escuela.-

Provincia de Entre Rios.-

Esc nº 146- Director de 3ra categoría, al Sr Balbino Vela, por creación de escuela.

Escuela nº 149. Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Srta María Elena Boyoechi, por creación de escuela.-

Provincia de Jujuy.-

Escuela Nº 109- Directora de 3ra cate-

Srta

goría, a la M. N. Nl. María Angélica Garzón, por creación de escuela.-

Provincia de Salta.

Escuela nº 169- Director de 3ra categoría, al M. N. Sr Félix Vicente Santillán, por creación de escuela.-

Escuela nº 170- Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Srta Sara Alcira Bravo, por creación de escuela.-

Escuela nº 181- Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Srta. Delfina Josefina Gallo, por creación de escuela.

Escuela nº 182- Directora de 3ra categoría, a la M. N. N. Sra Nelly Romero Godiño de Tajal, por creación de escuela.-

Escuela nº 187- Directora de 3ra categoría, a la Srta Emma Flores Méndez, actual maestra ayudante de la nº 56 de la misma provincia, por creación de escuela.-

Provincia de San Luis.-

Escuela nº 53- Director de 3ra categoría, al M. N. N. Sr José Hilario Ramos Arzogaray, en reemplazo del Sr José Hipólito de la Cruz Soria, cuya renuncia tramita por separado.-

19.355. I/928. 1º- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela nº 356 de Corrientes, por creación de la misma, al Sr Sabino B. Fernández, actual director de 2da categoría de la nº 291 de la citada provincia.-

2º- Nombrar director de 3ra categoría para la nº 291 de la provincia de Corrientes, al M. N. N. Sr Pedro Rodolfo Badaró

en reemplazo del Sr. Sabino J. Fernández, que pasa a otro puesto.-

3º- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 357 de Corrientes, por creación de la misma, al Sr. Pedro Esteban Maidana, actual director de 2da categoría de la Nº 152 de la citada provincia.-

4º- Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela Nº 152 de la provincia de Corrientes, a la Sra Lidia R. de Galarza, en reemplazo del Sr Pedro Esteban Maidana, que pasa a otro puesto.

5º- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 359 de Corrientes, por creación de la misma, al Sr. José Luis Marasso, actual director de 2da categoría de la Nº 170 de la citada provincia.-

6º- Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 170 de la provincia de Corrientes, al M.N.N. Sr. José M. Obregón, en reemplazo del Sr. José Luis Marasso, que pasa a otro puesto.-

7º- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 361 de Corrientes, por creación de la misma, a la Sra Lastenia Garrido de Aquino, actual directora de 2da categoría de la Nº 104 de la citada provincia.-

8º- Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 104 de Corrientes, al M.N.N. Sr Oscar Dacio Aquino, actual maestro ayudante de la misma escuela, en

reemplazo de la Sra Lastenia Garrido de Aguirre, que pasa a otro puesto.-

9º.- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 183 de Salta, por creación de la misma, a la Srta María Esther Jaissac, actual directora de 2da categoría de la Nº 85 de la citada provincia.-

10º.- Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 85 de la provincia de Salta, al Sr Rosendo E. Acuña, en reemplazo de la Srta María Esther Jaissac, que pasa a otro puesto.-

19.393 I/928. Designar para ocupar la vacante de Inspección existente en la de Escuelas Particulares, al Inspector Sr Constantino Lorenzo.-

Sección Territorios.-

15.170 M/928 1º.- Aceptar y agradecer la donación que hace por este expediente el Sr Alfredo A. Bischoff, de dos hectáreas de tierra de su propiedad, ubicadas en el lote 20 de "Línea Bonita", Monte Carlo (Misiones), con destino a la escuela Nº 132 de dicha localidad.-

2º.- Autorizar al Inspector Seccional don Francisco G. Budrià, para que en nombre y representación del H. Consejo, subscriba la escritura pública correspondiente.-

16.642 F/928 1º.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela Nº 2 de Formosa Srta María Elvira Cáceres Zelaya, con antigüedad al 9 de abril último.-

2º.- Requerir de la Dirección Administrativa informe hasta que fecha cobró sus haberes la referida maestra Srta

Cáceres Zelaya.-

17882 C/927 1º.- Aprobar el gasto de $ 50 m/n, efectuado de su peculio particular por el director de la escuela nº 49 de Laguna Blanca (Chaco) Dn Laureano Aguirre, en la adquisición de artículos varios para el servicio de alimentación de alumnos de dicha escuela, durante los meses de Junio y Julio de 1927, según comprobantes agregados a fs 3, 4, 5, y 6 de este expediente.-

2º.- Disponer el reintegro correspondiente con la imputación indicada por la Dirección Administrativa en informe de este expediente.-

13282 C/928. 1º.- Manifestar al propietario de la casa ocupada actualmente por la escuela nº 1 de Rawson (Chubut), don Juan Diomede, que el Consejo está dispuesto a renovar el contrato de locación de la mencionada finca mediante el alquiler mensual de $ 250 m/n con término al 15 de diciembre de 1930 y opción a prórroga por un año más.

2º.- Disponer la formalización del respectivo convenio de locación, para el caso de que el referido don (Dn) Diomede acepte las condiciones establecidas por el artículo 1º.-

Sección Capital.-

19395 J/928. Nombrar maestra especial de dibujo para las escuelas de la Capital que indicará la Inspección Técnica General, a la Srta Aida Delfino.-

19394.- J/928. Nombrar maestras especiales de labores, para las escuelas de la Capital, que indicará

Inspección Técnica General, a la Srta Valeria Lucantes y Sra Florinda M. de Castagnola.-

19.396.- 9/928. Nombrar maestra especial de francés para la escuela de adultos que indicará la Inspección General respectiva, a la Srta Jeanne Delahaye.-

12.257 16/928. 1º Legalizar el certificado de promoción que corre a fs 1 del expediente, otorgado a favor de la alumna Dolores Amelia Masulli.

2º Llamar la atención a la directora de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 12º, Sra Elisenda S. de Scasso, por haber inscripto a la citada alumna Masulli, de 18 años, infringiendo disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

19.399.- 9/928 1º.- Ascender a Ayudante 1º de la Inspección General de Provincias, en reemplazo de doña Clelia A. de Salerno que falleció, al actual Escribiente de la misma Oficina, señor Alfredo Salerno.-

2º.- Ascender a Escribiente de la Inspección General de Provincias, en reemplazo del Sr Salerno, al actual Copista de la D. Administrativa (interino), señor Alfredo Fernández Iramain.-

3º.- Nombrar Copista de la D. Administrativa (interino), en reemplazo del señor Fernández Iramain, al Sr Mario A. Suarez.-

19.398 9/928 1º.- Ascender a Despachante de Aduana de la Dirección Administrativa (División Compras), en reemplazo de Don Federico Conlon que falleció, al actual Ayudante Principal de la misma Ofici-

na, Don José Paladino.-

2°- Ascender a Ayudante Principal de la D. Administrativa (División Compras), en reemplazo del Sr Paladino, al actual Liquidador de 2da. de la Contaduría, don Jorge I. Vidal.-

3°- Ascender a Liquidador de 2da de la D. Administrativa (Contaduría), en reemplazo del Sr Vidal, al actual Escribiente de la Biblioteca Nacional de Maestros, Don Pastor S. Villagra.-

4°- Nombrar Escribiente de la Biblioteca Nacional de Maestros, en reemplazo del Sr Villagra, a la Srta Filomena Rojo.-

19.392 6/928. Nombrar Escribiente de la Dirección Administrativa (Suministros), a la Srta Nélida Lauría, en reemplazo de la Srta Aida Lauría, cuya renuncia se acepta.-

19.391 7/928. Nombrar maestra especial de Dactilografía para la escuela de adultos que indicará la Inspección General respectiva, a la Srta María Luisa Laverdet.-

15424 16/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 16°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido al preceptor interino en la terna.-

13.671 16/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 16°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido al preceptor interino en la terna.-

13.672 16/928 Pasar el expediente al C. Escolar 16°; a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido a las preceptoras interinas en la terna.-

15.428 16°/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 16°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido al preceptor interino en la terna.-

18.312 20°/928. Pasar el expediente al C. Escolar 20°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido a la preceptora interina en la terna.-

17.865 11°/928 Pasar el expediente al C. Escolar 11°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido al preceptor interino en la terna.-

14.135 17°/928. Pasar el expediente al C. Escolar 17°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido a la preceptora interina en la terna.-

14.085. 10°/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 10°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido al preceptor interino en la terna.-

17.861 11°/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 11°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido a la preceptora interina en la terna.-

18.313. 20°/928. Pasar el expediente al Consejo Escolar 20°, a fin de que manifieste las razones por las cuales no ha incluido a la preceptora interina en la terna.-

19.229 P/928.- 1°- Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia, durante los meses de agosto último y septiembre en curso, por un total de siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con treinta y un centavos ($ 7.655.31) moneda nacional, de acuerdo con la

facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 22 de enero de 1926, en los expedientes que a continuación se indica: 11.842-E/928- 11.215-I/928, 7083-12º/928- 15.886-D/928, 16.313-D/928, 15.186-D/928- 12.429-S/928, 792-C/928, 5744-C/928, Expediente sin número (resolución de 5 del corriente), 7538-C/928, 8984-S/928, 521-1º/928, 16.859-D/928, 14.406-P/928, 14.766-M/928, 17.235 B/928, 17.228-I/928- 17.234-D/928,- 14.752-C/928; 14.997-A/928, 3542-I/928, 17.001-D/928, 18.398-D/928, 5361-20º/928, 6001-C/927,- 8417-F/928, 10.791-I/928, 18.539-C/928- 13.246-J/928- Expediente sin número (resolución de 25 del corriente) 1577-F/928- 19.004-P/928- 18.873-D/928- 8225-P/928-

2º- Aprobar igualmente las medidas adoptadas por la Presidencia, en los expedientes y fechas que se indica:

Exp-13.029-I/928 - Septiembre 6/928- 1º.- Dar por terminadas las funciones del Encargado Escolar de la escuela Nº 1 de Puerto Borghi, que ejercía el Mayor Sr Lauro Vegil, que ha sido trasladado por el Ministerio de la Guerra.
2º- Nombrar Encargado Escolar de la escuela Nº 1 de Puerto Borghi, en reemplazo del anterior, al Mayor Sr Rodolfo Federico Gómez, quien acepta dichas funciones.-

Exp-16.857-D/928- Septiembre 6/928- Aprobar el proceder de la Dirección Administrativa al adquirir una bandera argentina de seda, con moño y asta, con destino a la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 16; por importe de ciento diez pesos ($110)

m/n, en la casa Sucesión Viuda de Longobardi, en lugar de hacerlo en la casa Ollivier y Cía, como se había ordenado por exp. 21.649-16/927., en vista de que ésta última no pudo efectuar la entrega en las condiciones presupuestadas.-

Sección Territorios.-

9627 P/927. Acordar la proporción de sueldo que corresponda de acuerdo con la resolución de fecha 14 del actual (exp. 18.148-T/928) en la licencia que gozó por enfermedad desde el 11 de abril al 10 de mayo ppdos. el director de la escuela nº 63 de la Pampa, Sr Luis Barbieri.-

19.247 R/928. Aceptar y agradecer a la Comisión de Fomento de San Carlos de Bariloche (Rio Negro) la donación de la suma de cuatrocientos cincuenta pesos m/n con destino a la adquisición de muebles y útiles para el curso de lavado, planchado y cocina del curso complementario de esa localidad.-

19.249 T/928 1º.- Nombrar maestros de 4ta categoría para las escuelas de los territorios que se especifican:

Gregoria Baez.-	Esc. nº	33	Misiones.-
Adela Vedoya.	" "	42	"
María Victoria Laban	" "	67	"
Vera Arbo de Balsari	" "	85	"
Martha Michek	" "	94	"
Ciriaco Lacava	" "	111	"
Oscar R. Alderete	" "	154	"
Honorio Ledesma	" "	158	"
María Witke	" "	100	"
Teresa Victoria Fagnani	" "	30	Chaco.

Domingo del Prado.- Esc. Nº 58 Chaco.
Pelegrina Valuzzi de Fernández, adscripta a la Inspección Seccional 5a.-

Policarpo S. Orozco.	Esc. Nº 4.	Río Negro.
Elvira Chaves	" " 11	" "
Celina Chaves	" " 11	" "
Enrique Argañaraz	" " 17	" " .-
Isabel Aguirre	" " 17	" "
María Jesús Rabosto	" " 25	" " .-
Rogelia Mercedes Brunello.	" " 25	" "
Arminda N. Brunello	" " 25	" "
Juan Garach	" " 30	" "
Moises Neiva Mora	" " 48	" "
Arelda Tomasini	" " 13	Pampa.
Carolina Pereyra	" " 21.	" .
Dolores Martha Palacios	" " 30	"
Clementina J. Barcos	" " 31	"
Domingo Quiroga	" " 48	"

2º.- Nombrar Escribiente de la Inspección Seccional 6a de Río Negro, en reemplazo del titular que fué ascendido, a la Sra Julia R. L. de Bustos.

3º.- Nombrar maestras especiales de manualidades para las escuelas que se especifican.

María Delia Zacoutegui de Almeida Esc 157 158 Misiones
María Serafina Negro de Marzano - Esc 5 Santa Cruz.-
Angela Margarita Gaudini - Esc 32-45 - Pampa.
Luz Minervina Acosta Esc 22 - Neuquén.-
María Amelia Pavia Esc 15 Neuquén.

4º.- Nombrar maestra especial de música para la escuela Nº 75 y 105 de Misiones, a

la Srta Celia Arrechea.-
5º.- Acordar por Inspección General de Territorios los pasajes y viáticos necesarios.-

Sección Capital.-

19.193 5/928 Nombrar preceptores para las escuelas de adultos dependientes del C. Escolar 5º, que a continuación se indica, a las siguientes personas:
Escuela de adultos Nº1: al Maestro Normal señor Manuel Gimenez, quien desempeña actualmente con carácter de interino, el cargo.-
Escuela de adultos Nº2. al Maestro Normal Sr Oscar S. Arroche, quien desempeña actualmente con carácter de interino, el cargo.-
Escuela de adultos Nº2 - al Maestro Normal Sr Ruben Machado, quien desempeña actualmente con caracter de interino, el cargo.
Escuela de adultos Nº4 - a la Maestra Normal Srta Socorro Pérez, quien desempeña actualmente con cargo de interino, el cargo.-
Entre parentesis a fs 150 linea 25 y fs 156 linea 23, "a" y "superiores", respectivamente, No Vale.
Sobre raspado a fs 158 linea 32, fs 168 linea 23, fs 172 linea 2, y fs 174 linea 30, "Sra", "respecti", "los" y "45", respectivamente, Vale.
Entre lineas a fs 160 renglones 29 y 30 "nacional", Vale.-
A fojas 165 renglón 1º- fuera de la linea "Srta", Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y quin-

se minutos.-

A. Calandrelli.

[signature]

Sesión 92a.-

Día 1° de Octubre de 1928.-

Ausente con aviso: Doctor Lanari.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y veinte minutos del día primero del mes de octubre del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Alcides Calandrelli, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía